



Unión de Tula

Administración 2015 - 2018

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL

OFICIO No. 01/40/2016-BIS- SM.

ASUNTO: *El que se indica.*

LIC. ARISTEO BATISTA LLAMAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JAL.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envió un cordial saludo y mi sincera felicitación por el cargo que desempeña; y al mismo tiempo, aprovecho para remitir informe mensual solicitado mediante oficio UT/21/2016 en la que solicita Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realice por utilidad pública, como lo estipula el **Artículo 08. Fracción V, Inciso u**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios.

Al respecto me permito informarle que del 01 primero al 31 treinta y uno del mes de **Enero** del año 2016 dos mil dieciséis, **NO se** han autorizado decretos ni Expropiaciones por utilidad pública, ni se cuenta con registró de Expediente alguno al respecto.

Sin otro asunto en particular me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”

Unión de Tula, Jalisco; A 01 de Febrero de 2016.

C. CESAR EDUARDO HEREFORD LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL



Presidente Municipal.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018 pm



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

